



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

5336

Nombramiento alcalde accidental en funciones del 1 al 5 de junio de 2023

La Sra. Alcaldesa en funciones, en fecha 30 de mayo de 2023, ha adoptado la siguiente resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL EN FUNCIONES.

Dada la programada ausencia de la Sra. Alcaldesa en funciones durante los días 1 (desde las 14.00 horas) a 5 de junio de 2023 (hasta las 08.00 horas).

Considerando que el art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la alcaldía en el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Joan Antoni Serra Puig, durante los días comprometidos del 1 (desde las 14.00 horas) a 5 de junio de 2023 (hasta las 08.00 horas), sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada de la Sra. Alcaldesa en funciones.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Firmado en Es Castell en la fecha de la signatura electrónica (*31 de mayo de 2023*)

La alcaldesa en funciones
Juana Escandell Salom

